



## 07 SEPTIEMBRE

Sábado **01**

Domingo **02**

Lunes **03**

Martes **04**

Miércoles **05**

Jueves **06**

Viernes **07**

Sábado **08**

Domingo **09**

Lunes **10**

Martes **11**

Miércoles **12**

Jueves **13**

Viernes **14**

Sábado **15**

Domingo **16**

Lunes **17**

Martes **18**

Domingo **30**

Sábado **29**

Viernes **28**

Jueves **27**

Miércoles **26**

Martes **25**

Lunes **24**

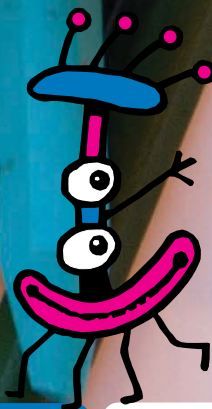
Domingo **23**

Sábado **22**

Viernes **21**

Jueves **20**

Miércoles **19**



Martes **18**



## EL EUSKERA EN LA TELEFONÍA

**La Viceconsejería de Política Lingüística viene manteniendo numerosos contactos con fabricantes y empresas de telefonía para que el euskera sea lengua de servicio.**

La Viceconsejería de Política Lingüística está en contacto con los principales fabricantes de teléfonos así como con las empresas que ofrecen servicio de telefonía para analizar y materializar el uso del euskera en terminales y servicios telefónicos. Con este fin, la VPL ha mantenido reuniones de trabajo con los principales fabricantes (Sony-Ericsson, Alcatel, Nokia, Motorola...) y operadores de telefonía (Euskaltel, Telefónica-Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo, Eroski, Carrefour...).

Sin menoscabo de las iniciativas desarrolladas anteriormente en este ámbito, esta iniciativa tiene su origen en la proposición no de ley aprobada el pasado 30 de marzo por el Parlamento Vasco. Los frutos de dicha iniciativa se recogerán dentro de unos meses.



De izda. a dcha.: Erramun Osa, Fernando Villamar (Directivo de Sony-Ericsson) y Pabai Baztarrika



## EL GOBIERNO VASCO Y LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI COLABORAN EN LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA EN EL MUNDO SOCIOLABORAL

**El Gobierno Vasco suscribió el 12 de julio un acuerdo marco de colaboración con la Confederación de Cooperativas de Euskadi, para la promoción del uso del euskera en el ámbito de las cooperativas vascas.**

Este convenio se enmarca dentro del programa LanHitz mediante el cual se pretende fomentar la presencia y uso del euskera en el mundo laboral con la colaboración e implicación de los principales agentes socioeconómicos.



Los representantes del Gobierno Vasco y de la Federación de Cooperativas de Euskadi coincidieron en subrayar la importancia del acuerdo y la trascendencia del mismo, por "la importancia y fuerza tractora del ámbito sociolaboral en



De izda. a dcha.: Imanol Igeregi, Miren Atzarate, Pabai Ormazabal y Pabai Baztarrika.

el proceso de recuperación de las funciones sociolingüísticas de un idioma. En este campo como en otros, el euskera necesita del apoyo y la implicación de todos los agentes del mundo laboral. Por ello, es una gran noticia poder añadir este nuevo acuerdo entre Gobierno y cooperativas a los suscritos en el año 2006 con las asociaciones empresariales y con los sindicatos mayoritarios de la Euskadi".

En el acuerdo marco de colaboración se establecen los siguientes ejes de trabajo:

- El intercambio de información y de conocimiento.
- El asesoramiento, la comunicación y la oferta de productos y de servicios con el fin de que cada cooperativa u organización cooperativa que así lo desee cuente con el plan de euskera adecuado a su realidad sociolingüística, a sus características y necesidades.
- La financiación de los citados planes de euskera, a título individualizado.

El Gobierno Vasco, en colaboración con EUSKALIT, y atendiendo a los criterios de esta Fundación y de acuerdo con los parámetros de calidad en vigor, ha diseñado el esquema de evaluación y reconocimiento del uso del euskera en las empresas. La Confederación de Cooperativas de Euskadi colaborará con el Gobierno Vasco para su implementación y desarrollo en las cooperativas, participando en el proceso de seguimiento y mejora del mencionado esquema.



## ACEPTACIÓN DE LA REALIDAD BILINGÜE

**E**l Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco concluyó su intervención en un seminario organizado por el Instituto Cervantes haciendo un llamamiento a la asunción por parte del Estado español de su realidad plurilingüe.

Patxi Bazterrika, Viceconsejero de Política Lingüística, participó el 12 de julio en un seminario sobre difusión y promoción exterior de las lenguas y culturas celebrado dentro de los cursos de verano de la Universidad Complutense.

Patxi Bazterrika después de presentar el Instituto Vasco Etxepare, iniciativa promovida por el Gobierno Vasco para difundir el euskera y la cultura vasca en el exterior, hizo un llamamiento a la asunción por parte del Estado de su realidad plurilingüe. En este sentido valoró muy positivamente y consideró un avance importante la creación del Consejo y Oficina de Lenguas Oficiales para la Administración General de Estado. "Posiblemente sea la medida más significativa a favor de las lenguas oficiales diferentes al castellano adoptada por el Gobierno español desde el año 1978, con la aprobación de la Constitución. Este es el camino, no el de la postergación del euskera, catalán y gallego practicado por la administración del Estado en estos 30 años. En este nuevo camino el Gobierno Vasco está dispuesto y deseoso de colaborar sumando esfuerzos desde el respeto a la voluntad de cada administración".



De izda. a dcha.: Patxi Bazterrika, Josep Bargalló (Institut Ramon Llull) y Luis Borá Torres (Xunta de Galicia).

En el mismo sentido, Bazterrika aludió a la paradoja de que la presencia y promoción del euskera en entidades y universidades fuera del estado español es mayor que en el estado, siendo España un estado plurilingüe. "No es cuestión de tolerancia: se trata de asumir como propio el plurilingüismo. Se tolera lo que no es propio de uno mismo: impulsar lo propio no es tolerancia. El Estado español debería asumir de hecho su naturaleza plurilingüe, asumirlo como fuente de riqueza, y contribuir activamente a la difusión y proyección de las diferentes lenguas del Estado".

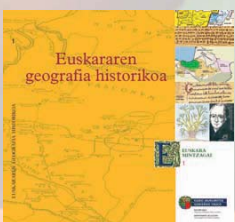
"Deseo aprovechar esta oportunidad de contacto y de reflexión para reclamar que las instituciones del Estado asuman sin equívocos el carácter plurilingüe del Estado e impulsen sin más dilación mecanismos activos en favor de la presencia, la convivencia y el respeto lingüísticos en el ámbito de las propias instituciones, en los medios de comunicación de titularidad pública estatal, en el sistema educativo del Estado y en sus administraciones periféricas". Así mismo, Patxi Bazterrika añadió que en esa línea de respeto, de solidaridad, de comunicación y de integración entre las diversas lenguas y culturas, contarán con el respaldo del Gobierno Vasco.

El Viceconsejero indicó que la acción por la superación de la desigualdad del euskera, del catalán y del gallego con respecto al castellano no es una lucha contra el castellano, sino una voluntad sincera y comprometida por el fomento de las lenguas propias, desde la profunda convicción de que las lenguas no separan, sino que integran. "La revitalización de nuestras lenguas propias constituye, pues, un factor de integración y de mejora de la convivencia hacia un futuro mejor para todos y la mejor aportación cultural que podemos hacer a esta Europa que se caracteriza, precisamente, por constituir un mosaico de lenguas y culturas".

# euskararen Berripapera

## LA COLECCIÓN EUSKARA MINTZAGAI

La Viceconsejería de Política Lingüística ha creado una nueva colección: **Euskara Mintzagai bilduma**. Dicha colección nace con el objetivo de profundizar en el conocimiento de nuestra lengua y nuestro pueblo. Estas publicaciones analizarán aspectos relativos a la historia del euskera y a sus manifestaciones.



En otoño, se publicarán las dos primeras entregas de la colección: "Euskararen Geografia Historikoa" y "Ahozko hitzetatik idatzietara: ikasi eta jardun".

El estudio "Euskararen Geografia Historikoa" ha sido realizado por el Instituto Labayru. En dicho trabajo se analizan, entre otras, las circunstancias y vicisitudes históricas del euskera. Así mismo, se recogen los mapas que reflejan la evolución geográfica del euskera a lo largo del tiempo. Además, nos da cuenta de la estrategia seguida por el euskera ante las influencias externas así como de las circunstancias que le han permitido sobrevivir.



El estudio "Ahozko hitzetatik idatzietara: ikasi eta jardun" ha sido elaborado por Udako Euskal Unibertsitatea. En dicho trabajo se analiza el acceso de la población al aprendizaje de la lectura y escritura en los siglos XIX y XX. Así mismo, nos ofrece las claves para entender el proceso del aprendizaje de la lectura y escritura en euskera.

Se podrá acceder a los pdf-s de dichas publicaciones en la dirección [www.euskara.euskadi.net](http://www.euskara.euskadi.net).

## PREMIO UKAN A LA PUBLICIDAD

La Viceconsejería de Política Lingüística, tras efectuar la tramitación administrativa del Premio UKAN a la publicidad, realizará próximamente la convocatoria de dicho premio.

Si menoscabo de cuantas iniciativas se puedan desarrollar en el ámbito de la publicidad, la Viceconsejería de Política Lingüística, haciéndose eco de las recomendaciones realizadas en 2004 por el Consejo Asesor del Euskera, ha decidido crear una nueva línea de trabajo con el fin de garantizar y preservar la calidad del euskera en el mundo de la publicidad.



Con respecto a la calidad en el euskera, el Consejo Asesor del Euskera hacia en 2004, entre otras, la siguiente propuesta: hacer ver a los anunciantes vascos (en especial a las instituciones) que es necesario garantizar la presencia del euskera desde el inicio mismo de los procesos publicitarios. Hacerles ver también que, en publicidad, tanto la corrección como el casticismo han de estar siempre al servicio de la idoneidad, y no al revés.

Por todo ello, la Viceconsejería de Política Lingüística ha creado este galardón con el fin de premiar las campañas publicitarias que se realicen en euskera.

Al contrario de lo que sucede con otros premios, mediante este galardón, en lugar de premiarse el proceso creativo y los recursos técnicos y artísticos utilizados en la elaboración de los anuncios publicitarios, se quiere premiar la calidad del euskera utilizado en los mismos. Así mismo, se desea incidir sobre la corrección, el casticismo y la propiedad del euskera utilizado en los anuncios publicitarios tanto en los creados directamente en euskera como en los adaptados al euskera.

La entidad que resulte ganadora recibirá un premio de veinticuatro mil (24.000,00) euros.

## TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL, EL FUTURO ES PRESENTE

El Consejo del Gobierno Vasco en su reunión del pasado 17 de julio, a propuesta de la Consejera de Cultura, adjudicó 57 concesiones administrativas de gestión indirecta del servicio público de televisión digital local. Además de estas concesiones, habrá otras dos televisiones gestionadas de forma directa por las corporaciones locales.

Proximidad, contenidos propios y presencia del euskera han sido los objetivos que han guiado al Departamento de Cultura a la hora de concretar el marco normativo de este servicio público. El euskera se ha configurado como lengua preferente de emisión en las televisiones locales, no habiendo cobida para las emisiones íntegras en castellano. El ámbito de la televisión local supone un nuevo reto y un nuevo campo para la lengua vasca.



## AVISO

En breve el boletín informativo Euskararen Berripapera contará con una versión electrónica. Si usted viene recibiendo la versión en papel y en el futuro desea recibir exclusivamente la electrónica, háganos llegar un mensaje a esta dirección: [berripapera@ej-gv.es](mailto:berripapera@ej-gv.es). Nos debe indicar su nombre y apellidos así como la dirección en la que desea recibir dicho boletín.

En cumplimiento de lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de los datos personales, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco le informa de que sus datos serán introducidos en un fichero automatizado, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Como se recoge en la mencionada ley, puede dirigirse a la siguiente dirección para ver, corregir, borrar o declarar que no le interesa proporcionar los datos: Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir Euskararen Berripapera en su domicilio, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:  
Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia - San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.  
Tfn.: 945 01 81 16 [berripapera@ej-gv.es](mailto:berripapera@ej-gv.es)

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Depósito legal: VI-572-1992  
ISSN: 1138-3062

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA  
Hizkuntza Politikarako Saileburuordea

DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Viceconsejería de Política Lingüística